

XXXVII. Concesiones de Transporte Público

NOTA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Municipio de Saltillo, es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es prestar servicios de asistencia social y los demás que la ley le encomiende, esto de conformidad con los artículos 1 y 2 del Decreto de Creación publicado el 19 de julio de 2016 en el Periódico Oficial. Por tanto, conforme al contexto legal vigente del organismo, no existen dentro de sus actividades, programas, y/o servicios, alguno que esté relacionado con los servicios de concesión de transporte público.

Fecha de actualización: 04 de Octubre de 2021

Área Responsable: Dirección General

Nombre del Responsable de la información: Lic. Alejandro Rafael Cepeda Valdés